

# SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

## PROCESO CAS N° 0261 - 2015 - DIRECCION EJECUTIVA PIURA

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN (01) TECNICO DE CAMPO PARA MOSCA DE LA FRUTA

#### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Técnico de Campo para Mosca de la Fruta.

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección Ejecutiva SENASA Piura/Área de Sanidad Vegetal

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Dirección Ejecutiva SENASA-Piura/Área de Gestión

4. **Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Cuatro (04) años de experiencia laboral. Experiencia específica: Tres (03) años en temas directamente relacionados al objeto de la convocatoria.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Técnico Agropecuario (Indicar en la ficha de inscripción la fecha de obtención de la Constancia de Egresado)
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en Sanidad Agraria, Manejo Integrado de Plagas, Manejo Integrado de Moscas de la Fruta
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<b>Mínimos e indispensables:</b> Microsoft Office a nivel básico Licencia de conducir Motocicleta (indicar fecha de vigencia de Licencia de conducir Motocicleta en el correo electrónico)

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Aplicar los procedimientos del Sistema Nacional de trapeo de moscas de la fruta y el Sistema Nacional de Muestreo de Frutos.
- b. Instalar y realizar el servicio de trampas de acuerdo al manual de procedimientos  
Mantener debidamente actualizados los mapas con la distribución y localización de trampas y sus respectivas rutas de trabajo.
- d. Reconocer plantas hospedantes y conocer la relación de los hospedantes preferentes de la plaga.
- e. Entregar oportunamente al área de Identificación los frascos con los especímenes de moscas de la fruta captu
- f. Mantener limpios y en buenas condiciones los equipos y accesorios asignados.



#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito de la Dirección Ejecutiva SENASA-Piura.
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato
	Término: 31 de Diciembre 2015
Remuneración mensual	S/.1,800.00 (Un Mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	13/04/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	06/05/2015 al 19/05/2015	UGRH
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	20/05/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: mromeros@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula): <a href="http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls">http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls</a>	20/05/2015 al 26/05/2016	Comité Evaluador
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	27/05/2015	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	28/05/2015	UGRH
5	<b>Evaluación de conocimientos:</b> Lugar: Calle Monitor Huáscar s/n Urb. Las Mercedes-Piura	29/05/2015	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA	01/06/2015	UGRH
7	<b>Entrevista:</b> Lugar: Calle Monitor Huáscar s/n Urb. Las Mercedes - Piura	02/06/2015	Comité Evaluador
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	03/06/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	03/06/2015	UGRH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción y Registro del Contrato	04/06/2015 al 10/06/2015	UGRH



#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN



Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>				
a.	Experiencia	30%	3.3	6
b.	Requisitos Académicos	10%	1.1	2
<b>Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida</b>		<b>40%</b>	<b>4.4</b>	<b>8</b>
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>				
a.	Evaluación de conocimientos	20%	2.2	4
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>		<b>20%</b>	<b>2.2</b>	<b>4</b>
<b>ENTREVISTA</b>				
a.	Evaluación de entrevista	40%	4.4	8
<b>Puntaje Total Entrevista</b>		<b>40%</b>	<b>4.4</b>	<b>8</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>20</b>

El puntaje aprobatorio será de once (11)

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de ésta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de ésta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS).

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

*Ninguno*

### 3. Otra información que resulte conveniente:

La experiencia laboral en el ejercicio de la profesión o experiencia profesional, se considera a partir de la fecha en que el postulante obtuvo su primer grado académico (bachiller o técnico según corresponda la experiencia a evaluar).

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA - PERÚ

*Ing. Freddy O. Saavedra Silva*  
JEFE DEL ÁREA DE SANIDAD VEGETAL  
CIP N° 34733